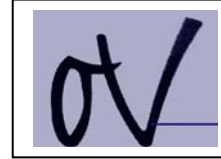


SOCIEDAD OFTALMOLÓGICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



ACTAS

Paterna, Martes 2 de Abril de 2008.

Siendo las 21:00 horas comienza la 10ª Reunión de la junta de la Sociedad Oftalmológica de la Comunidad Valenciana, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- Constitución del tribunal que de juzgar las becas Pfizer de la SOCV-2008.
- Baremación de candidatos y adjudicación de becas.
- Informe previo sobre el congreso 2008.
- Propuesta de nombramiento de socios de honor.
- Propuesta de nombramiento de presidente de honor
- Informe del secretario sobre quejas recibidas por socios que no reciben regularmente la revista Annals y las medidas a tomar.
- Turno abierto de palabra.

Presentes: El Presidente: Dr.Rafael Martinez-Costa Pérez, la Vicepresidenta: Dra.Pilar Marco Ventura, el Secretario: Dr.Antonio Duch Samper, el Tesorero: Dr.Enrique López Sánchez y los Vocales: Dra.Angeles Bort Martí y Dr.Ricardo Campos Fernández.

Excusan su asistencia: los vocales Dra.Cristina Couce Cainzos, Dra.Amparo Lanuza García y Dr.Juan García Sánchez.

1.-Aprobación del acta anterior

Se aprueba por unanimidad el acta anterior

2.-Constitución del tribunal que de juzgar las becas Pfizer de la SOCV-2008

El Presidente, tras leer las bases de la convocatoria de becas-2008 propone que este año formen el tribunal de valoración de becas, todos los miembros presentes de la junta, aprobándose por unanimidad.

3.- Baremación de candidatos y adjudicación de becas.

Se procede a la apertura de los sobres con la información de los 6 candidatos a las becas, que a continuación señalo:

Dr.Gabriel Scalerandi (R3 del Hospital Dr.Peset de Valencia)
Dra.MªAngeles González (R3 del Hospital San Juan de Alicante)
Dra.Lucía Verdejo (R3 del Hospital Dr.Peset de Valencia)
Dra.Patricia Udaondo (R4 del Hospital General de Valencia)
Dra.Laura Soldevila (R3 del Hospital General de Castellón)
Dra.Emilia Tarrago (R3 del Hospital Clínico de Valencia)

Posteriormente se procede a comprobar los requisitos exigidos en la convocatoria de las becas:

- 1.-Carta de aceptación del centro de destino
- 2.-Autorización de la Comisión de Docencia del centro de trabajo
- 3.-Breve Curriculum de la persona solicitante, estructurado en los mismo apartados que aparecen en el baremo.
- 4.-Autobaremación.

Se comprueba que presentan la documentación completa los doctores: MªAngeles González, Lucía Verdejo, Laura Soldevila y Emilia Tarrago, adjudicándose las 4 becas a ellos.

Respecto a los 2 candidatos restantes, y tras realizar la baremación, se comprueba que se corresponden con los mejores curriculum presentados, por lo que se decide becarlos con fondos de la SOCV si justifican los requisitos exigidos en la convocatoria.

El Dr.Gabriel Scalerandi tiene pendiente la fecha del rotatorio. Al respecto, la Dra.Marco indica que está previsto concretar dicho rotatorio durante el congreso en el Birmingham Eye Hospital, Reino Unido, con uno de los ponentes extranjeros invitados. Se decide asignarle una de las becas extraordinarias.

En la documentación de la Dra.Patricia Udaondo no aparece ninguno de los requisitos exigidos en la convocatoria. Dado que se trata del mejor currículum presentado, se decide dar un margen de confianza ante el probable traspapeleo de dicha documentación. La asignación de la beca estará sujeta a la entrega de la documentación solicitada en las próximas horas, designando al Dr.Campos para comprobar dicha documentación.

Por otro ello, se aprueba por unanimidad adjudicar las becas SOCV, patrocinadas por Pfizer de ampliación de estudios para médicos residentes de la Sociedad Oftalmológica de la Comunidad Valenciana a los doctores, por orden alfabético:

-Dra.MªAngeles González
-Dr.Gabriel Scalerandi
-Dra.Laura Soldevila

-Dra.Emilia Tarrago
-Dra.Patricia Udaondo
-Dra.Lucía Verdejo

4.- Informe previo sobre el congreso 2008.

El Dr.Martínez-Costa comenta que en el congreso SOCV del presente año van a estar presentes el mayor número de stands de exposición de laboratorios de la historia de nuestra sociedad. Está prevista la exposición de productos de radioterapia y suero autologo, entre otros.

Está previsto el envío de una nota de prensa elaborada por el gabinete de comunicación de la SOCV, sobre difusión del congreso, que se remitirá a los distintos diarios.

5.- Propuesta de nombramiento Socios de Honor.

Se decide, por unanimidad, proponer el nombramiento de Socios de Honor a los doctores D.Alvaro Catarineu Nieto, D.Vicente Vila Bou, D.Emilio Vila Mascarell y D.Vicente Ortuño Prados.

La entrega de distintivos de Socios de Honor de la Sociedad Oftalmológica de la Comunidad Valenciana se realizará durante la celebración de la Asamblea General del Congreso anual de la SOCV.

6.- Propuesta de nombramiento de Presidente de honor.

Se decide, por unanimidad, proponer el nombramiento de Presidentes de Honor a los doctores D.José González Tomás, D.Victor Menezo Rozalén, D.José Belmonte Martínez y Dña.Marina Marco Martín.

La entrega de distintivos de Presidente de Honor de la Sociedad Oftalmológica de la Comunidad Valenciana se realizará durante la celebración de la Asamblea General del Congreso anual de la SOCV.

El Dr.Martínez-Costa hace mención de una carta de agradecimiento por su nombramiento del Dr.González Tomás.

7.- Informe del secretario sobre quejas recibidas por socios que no reciben regularmente la revista Annals y las medidas a tomar.

El secretario comenta que son cada vez las quejas recibidas por socios que no reciben la revista Annals. El mismo secretario comenta no haber recibido el último número. También comenta el caso omiso a las solicitudes de cambio de dirección de envío de la revista. Dado que se trata de un tema suficientemente importante, por el interés del asociado en recibir la revista, y por el costo anual que conlleva para la SOCV la suscripción a la misma, se decide informar de dicho asunto durante el congreso, así como solicitar que los presentes que no reciban la revista lo comuniquen durante el congreso, en la secretaría, donde existirá un

archivo de recogida de quejas específico. También se decide crear un correo electrónico de recepción de quejas al respecto, que se podría generalizar para cualquier problema surgido con la sociedad. Actualmente las quejas se dirigen a título personal a los miembros de la junta.

8.- Turno abierto de palabra

El presidente muestra a los presentes una propaganda de una casa comercial sobre la recomendación de utilización de lentes de contactos en niños.

Se decide tomar medidas al respecto. Dado que se trata de un tema de salud pública, generado por una casa comercial, se decide mandar quejas mediante carta informativa al respecto al Ministerio de Sanidad, a la Agencia Española del Medicamento, al Defensor del niño y de nuevo al Colegio de Médicos, para que tengan conocimiento de las medidas que está adoptando nuestra sociedad.

Sin más puntos a tratar, ruegos ó preguntas se da por finalizada la reunión a las 22:30horas.



Dr.Rafael Martínez-Costa Pérez
Presidente de la SOCV



Dr.Antonio Duch Samper
Secretario de la SOCV